

“Por la cual se hace un nombramiento”

**EL DIRECTOR GENERAL
DEL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE**

En uso de sus facultades legales y estatutarias en especial las que le confiere el artículo 19 de la Resolución 005 de 1997 de la Junta Directiva del IDRD, la Resolución 225 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el empleo de Subdirector de Contratación Código 070 Grado 02 de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, se encuentra en vacancia definitiva.

Que el cargo de Subdirector de Contratación Código 070 Grado 02 de la planta de personal del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, es un cargo de libre nombramiento y remoción.

Que el Profesional Especializado Código 222 Grado 11, Responsable del Área Talento Humano de la Subdirección Administrativa y Financiera del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, certificó que revisada la hoja de vida de la doctora ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA, identificada con cédula de ciudadanía 1.118.552.774, cumple con los requisitos exigidos para ser nombrada en el cargo de Subdirector de Contratación Código 070 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación, de acuerdo con lo establecido en el Manual Específico de Funciones y Competencias Laborales del Instituto Distrital de Recreación y Deporte, modificado mediante la Resolución 225 de 2024.

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

Artículo 1.- Nombrar con carácter ordinario a la doctora ERIKA DANIELA BARRERA PEDRAZA, identificada con cédula de ciudadanía 1.118.552.774, en el empleo denominado Subdirector de Contratación Código 070 Grado 02 del Instituto Distrital de Recreación y Deporte.

Artículo 2.- La presente resolución rige a partir de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D.C., el día 17/02/2025


DANIEL ANDRÉS GARCÍA CAÑÓN
Director General

Proyectó: Camilo Rojas Ospina – Profesional Especializado Código 222 Grado 05 (E) Área Talento Humano 

Revisó: Yadima Díaz Ochoa – Profesional Especializado Código 222 Grado 11 Área Talento Humano 

Aprobó: Juan Carlos Rodríguez Waltero – Subdirector Administrativo y Financiero 

Vo.Bo.: Gabriel Lagos Medina – Secretario General 